

# INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## APARTADO UNO

### “Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados”

Por el Ejercicio 2015

## INTRODUCCION

Las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales. A fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, así como también en cumplimiento al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

#### **Autorización y Bases de Presentación**

El 04 de Febrero de 2015, Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas, y Juan Ignacio González Gómez, Director General de HDI Seguros, S. A. de C. V, autorizaron la emisión de los Estados Financieros Consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HDI Seguros, S.A. de C.V., los Accionistas, el Consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México,

establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (viii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (ix) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados y Actividades de la Filial y Subsidiaria.**

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la LGISMS”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente).

La sociedad “Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V. es filial de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad “Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V.” (Desarrollo) se constituyó el 23 de Marzo de 2010 e inicio operaciones en Enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. ya que esta es tenedora del 99.99% del total de sus acciones.

### **Bases de Consolidación.**

Los Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de operación de su subsidiaria hasta la fecha del cierre del año informado y se han preparado a una misma fecha y por un mismo periodo. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

## **NOTA DE REVELACIÓN IV INVERSIONES**

### **14.3.9 De Los Productos Derivados**

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en el capítulo 8.4. de la Circular única de seguros emitida el 8 de noviembre de 2010, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2015.

### **14.3.10 Cuentas de Disponibilidad**

Al 31 de Diciembre de 2015 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos	
Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 185,412,536
Cuentas de Cheques en Dólares	23,517,934

### **14.3.11 Restricciones a las Disponibilidades**

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

### **14.3.18 Inversiones**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### **FINANCIAR LA OPERACIÓN GUBERNAMENTALES (TÍTULOS DE DEUDA)**

<b>Emisora</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
CETES	Pesos	21

#### **FINANCIAR LA OPERACIÓN PRIVADOS (TÍTULOS DE DEUDA)**

<b>Emisora</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
BACMEXT	USD	6, 13
BANAMEX	Pesos	609
BANREGI	Pesos	21
BMONEX	USD	4
INTERBA	USD	14
KOF	Pesos	102
LIVEPOL	Pesos	448
PEMEX	UDIS	1488
VWBANK	Pesos	27

#### Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### **DISPONIBLE PARA SU VENTA GUBERNAMENTALES (TÍTULOS DE DEUDA)**

<b>Emisora</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
BACMEXT	Pesos	33
BONDESD	Pesos	7, 63, 126, 182, 245, 273, 301, 364, 539
BPAG28	Pesos	98, 168, 231, 294, 357, 420, 574, 693
BPAG91	Pesos	91, 133, 182, 224, 273, 315, 406, 546, 679
CETES	Pesos	7, 35, 42, 105
UDIBONO	UDIS	714, 1260, 1806, 2352, 9086, 11270

#### **DISPONIBLE PARA SU VENTA PRIVADOS (TÍTULOS DE DEUDA)**

<b>Emisora</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
AC	Pesos	281, 806
ALSEA	Pesos	896
BACMEXT	Pesos	83
BINBUR	Pesos	329, 420, 560, 630
BLADEX	Pesos	756
BMONEX	Pesos	925
BNPPPF	Pesos	1086
CATFIN	Pesos	175, 337, 980
CFE	Pesos	1615, 1786
CFECB	UDIS	1303
CFEHC	UDIS	1203
COMPART	Pesos	263
DAIMLER	Pesos	119
DAIMLER	Pesos	22, 225
FEFA	Pesos	21, 98
FEFA	Pesos	50, 532
FINAECB	Pesos	1142
FNCOT	Pesos	99, 616
HERDEZ	Pesos	629, 679
KIMBER	Pesos	543
KOF	Pesos	102
NRF	Pesos	302
PEMEX	Pesos	8, 88, 466, 693
TELMEX	Pesos	301
TLEVISA	Pesos	2314
TOYOTA	Pesos	1603
VASCONI	Pesos	1810

**DISPONIBLE PARA SU VENTA PRIVADOS (TÍTULOS DE CAPITAL)**

<b>Emisora</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>	
ALFA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
AMX	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
BIMBO	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
CEMEX	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
CULTIBA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
COMERCI	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
FIBRAHD	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
GFNORTE	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
GMEXICO	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
KOF	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
LALA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
MEGA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
MEXCHEM	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
NAFTRAC	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
SITES	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
TLEVISA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
PINFRA	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
WALMEX	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
BACHOCOB	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
GRUMAB	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento
LIVERPOL	Pesos	0	Son acciones no tienen vencimiento

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución no tiene inversiones.

Operaciones de reporto

La institución no realiza operaciones de reporto.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios

en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### **Valores restringidos-**

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Adicionalmente los valores adquiridos que se pacte a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra, se reconocen como valores restringidos.

### **Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Durante el mes de agosto de 2010 se resolvió la sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos de los instrumentos METROFI serie 00209 y METROFI 10-2, los cuales se encontraban castigados y registrados dentro del rubro de deudores dentro del balance general. Derivado de la resolución judicial a dicha sentencia a la institución le fueron canjeados los títulos, los cuales se clasificaron como disponibles para la venta, registrándose los nuevos títulos a su valor razonable y los efectos tanto de la cancelación como la recuperación de los nuevos títulos fueron reconocidos en los resultados del ejercicio. A continuación se relacionan los nuevos títulos:

<b>Instrumento</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Plazo</b>
Obligaciones No Subordinadas	76,368	\$ 100	\$ 7,636,800	10 años
Acciones (Privadas)	3,756,666	\$ 10	\$ 37,756,660	

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

### Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de la compañías subsidiaria "Desarrollo", en la que la Institución posee 99.99% de su capital social, se valúo por el método de participación con base en los estados financieros de las compañía emisoras al 31 de diciembre de 2015.

**NOTA DE REVELACION VII  
SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**14.3.17 Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital**

Los Estados Financieros Consolidados de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros Consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; y la valuación de instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	11,110,603	11,263,099
Pasivos	<u>10,984,921</u>	<u>10,193,012</u>



Posición activa, neta	125,682	1,070,087
	=====	=====

### Supuestos de Siniestralidad y Severidad empleados por Operaciones y Ramos

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

### Inmuebles, Mobiliario y Equipo

#### Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el valor del mismo por \$3,121,754. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$ 10,620,600	12,019,532
Construcciones	10,568,421	13,480,741
Instalaciones especiales	829,302	1,309,820
Inmuebles en construcción	<u>85,915,166</u>	<u>4,401,798</u>
	107,933,489	31,211,891
Valuación neta	43,034,980	46,156,734
Depreciación acumulada	<u>(16,878,272)</u>	<u>(19,068,593)</u>
Inmueble, neto	\$ <u>134,090,197</u>	<u>58,300,032</u>
	=====	=====

#### Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 89,605,053	82,341,260	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	68,623,303	59,987,453	10% y 20%
Equipo de transporte	130,000	307,977	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>76,814,313</u>	<u>76,394,324</u>	25% y 33%
	235,172,669	219,031,014	
Menos depreciación acumulada	<u>147,171,135</u>	<u>120,538,786</u>	
	\$ 88,001,354	98,492,228	
	=====	=====	

#### Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 y 3 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de software.

	<u>2015</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$ 318,615,790	20%y33%	247,624,944	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	<u>168,953,943</u>		<u>144,496,150</u>	
Total	149,661,846		103,128,795	

#### **Deudores por prima**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:		
Individual	\$ 0	0

Grupo y colectivo	24,000,000	0
Subtotal	24,000,000	0
Accidentes y enfermedades	1,522,165	1,839,838
Gastos médicos	0	0
Subtotal	1,522,165	1,839,838
Daños:		
Automóviles	2,334,733,959	1,691,534,982
Diversos	46,578,957	50,061,596
Incendio	28,809,543	15,291,449
Responsabilidad civil	19,913,078	9,995,697
Hidrometeorológicos	31,013,475	23,395,792
Terremoto	18,430,910	5,955,770
Subtotal	2,479,479,922	1,796,235,286
Total	\$ 2,505,002,087	1,798,075,174

=====

### Préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

### Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y licencias de uso de software, las cuales se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

### Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros Consolidados y Combinados a su valor actualizado o de realización, el menor.

## **Reservas Técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

### Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros (la Circular Única), las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales, mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

En el cálculo de la reserva para riesgos en curso se considera la determinación del factor de suficiencia, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, de gastos médicos, y daños. El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para los ramos de autos y accidentes personales se basó en la experiencia de 3 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 5 años.

### Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

### Reserva para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

#### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión excepto en los casos de diseñar el programa de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica como la indica la circular única de seguros. El incremento a dicha reserva es mensual y se realiza considerando la parte devengada de las primas de riesgo retenidas y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva

tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión excepto en los casos que la propia Comisión indica en la circular única de seguros. El incremento a dicha reserva se realiza considerando la parte devengada de las primas de riesgo retenidas y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades, y gastos médicos. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

#### Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

#### Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

#### Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de mxAAA emitida por Standard & Poor's.

### **Beneficios a Empleados**

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

### **Provisiones**

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra principalmente de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 39,222,493	53,978,758
Intermediación	3,941,451	3,119,688
Pólizas canceladas	<u>19,749,696</u>	<u>12,410,580</u>
	<u>62,913,640</u>	<u>69,509,026</u>
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	57,345,671	35,019,522
Comisiones a agentes	358,644,686	204,087,233
Convenciones	15,361,461	16,911,213
Otros	<u>35,593,104</u>	<u>12,418,779</u>

	<u>466,944,922</u>	<u>268,436,747</u>
\$	529,858,562	337,945,773

**Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1° de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014, y se expide una nueva Ley de ISR.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre del 2013 la tasa de ISR fue del 30% y del 17.5% para IETU. La ley del ISR a partir del 1 de enero del 2014 establece una tasa de ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2015 y 2014 para efectos de ISR:

<u>Entidad</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Base fiscal:				
HDI Seguros	\$ 95,235,161	0	85,428,935	0
Desarrollo	38,764	48,494	40,089	11,853
	<u>95,273,925</u>	<u>48,494</u>	<u>85,469,025</u>	<u>11,853</u>
Diferido:				
HDI Seguros	(49,975,984)	0	(45,779,622)	0
Desarrollo	2,174	200	(3,566)	0
	<u>(49,973,810)</u>	<u>200</u>	<u>(45,783,178)</u>	<u>0</u>
	45,300,115	48,294	39,685,847	11,853
Exceso (insuficiencia) en la provisión	0	0	(5,337,262)	0
Total	\$ <u>45,300,115</u>	<u>48,294</u>	<u>34,348,585</u>	<u>11,853</u>

**Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable**

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

### Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija; 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	240,279,528	429,806,937
Reserva legal	142,614,346	14,480,439	157,094,785
Otras reservas	170,028,140	43,403,833	213,431,973
Superávit por valuación	42,969,349	(55,872,686)	(12,903,337)
Resultado de ejercicios anteriores	652,902,301	(306,884,011)	346,018,290
Resultado del ejercicio	<u>105,552,411</u>	<u>-</u>	<u>105,552,411</u>
Suma del capital contable	\$ 1,303,593,956	(64,592,897)	1,239,001,059

### Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$89,819,899 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

Ramo	UDI requeridas	Capital mínimo requerido	Capital pagado	Sobrante o (Faltante)
Vida	6,816,974	35,927,962		
Accidentes y Enfermedades	1,704,243	8,981,988		
Tres o más ramos de daños	8,521,217	44,909,949		
Totales	17,042,434	<u>89,819,899</u>	<u>429,806,937</u>	<u>339,987,039</u>



Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene un capital pagado de \$429,806,937 el cual cubre el requerimiento del capital mínimo pagado de los ramos en los que opera, presentando un sobrante total neto de \$339,987,039.

El 100% del capital social de la institución se encuentra pagado y excede en \$339,987,039 al capital mínimo pagado, por otra parte el 50% del capital social asciende a \$214,903,469 mismo que es superior al capital mínimo pagado por \$125,083,570.

La institución se encuentra organizada como sociedad anónima de capital variable, el capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$429,806,937 y excede al monto del capital mínimo pagado en \$339,987,039. El capital contable de la institución es superior al capital mínimo requerido en \$1,149,181,147. El índice de cobertura del Capital mínimo Pagado es de 13.79.

#### ***Dividendos***

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$35,000,000 a razón de \$8.36 por acción.

El 10 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$80,000,000 a razón de \$19.09 por acción.

#### ***Restricciones al capital contable***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$157,094,785 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

#### ***Superávit por Revaluación***

La Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557.

### **14.3.30 Reaseguro Financiero**

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

## **NOTA DE REVELACION XI PASIVOS LABORALES**

### **14.3.26 Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.**

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

**NOTA DE REVELACION XIII  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**14.3.30 Bienes Registrados por Arrendamiento Financiero.**

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2015:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Monto Original de Inversión</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor Activos Arrendamiento Financiero</b>
Equipo de Computo	86,751,905	(47,205,374)	<b>39,546,531</b>
UPS (Equipo de Respaldo Energía)	2,853,147	(1,545,454)	<b>1,307,693</b>
Impresoras, Copiadoras y Scanners	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89,605,052</b>	<b>(48,750,828)</b>	<b>40,854,224</b>

A continuación se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Pagos Mínimos a Futuro</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
Equipo de Computo	19,895,742	9,160,149	6,259,582	1,058,842	36,374,315
Otros Equipos	1,307,692	0	0	0	1,307,692

**NOTA DE REVELACION XIV  
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

**14.3.31** La Institución no emitió en el ejercicio 2015 obligaciones subordinadas ni cualquier otro título de crédito.

**NOTA DE REVELACION XV  
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.4. Situaciones Extraordinarias o Relevantes**

**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

**Cambios regulatorios**

El 4 de abril del 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, que entró en vigor el 4 de abril del 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

La Ley requiere entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su Consejo de Administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

#### **(a) Reservas técnicas**

Las instituciones de seguros deberían constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo, no obstante la Institución se encuentra revisando todavía los modelos relativos que serán reportados a la Comisión en el mes de marzo de 2016.

Asimismo la Institución ha decidido adoptar la opción establecida en los criterios contables de diferir en dos años el registro en el estado de resultados consolidado del efecto antes mencionado.

#### **(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

#### **(c) Nuevos criterios contables**

##### **Inversiones**

El nuevo criterio contable "Inversiones en valores (B-2)", establece que la categoría de "títulos para conservar a vencimiento" será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La Institución al 31 de diciembre de 2015, no posee instrumentos para conservar al vencimiento, por lo que no existirá efecto alguno en los estados financieros consolidados por la adopción de este criterio contable.

##### **Préstamos**

El nuevo criterio contable "Préstamos (B-5)", requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada, la adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución, debido a que el monto de los préstamos que se califican sobre esta metodología ascienden a \$5,544,845 y se han cobrado de forma recurrente.

### **Reaseguradores y reafianzadores**

El nuevo criterio contable “Reaseguradoras y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerado, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. El efecto en dicha estimación se realizará en el mes de marzo de 2016, dado que la creación integral de dicha estimación dependerá en gran medida de los modelos para la creación de reservas técnicas que la Comisión le autorice a la Institución en el mes de marzo de 2016.

### **Salvamentos**

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventarios de salvamentos para realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. No existirá efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución por la adopción de este criterio contable.

### **Reconocimiento de ingresos**

#### **a) Operaciones de seguros de vida**

La Comisión ha emitido un nuevo criterio contable que establece que se debe reconocer como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza. Dado que la Institución ya registraba las pólizas de primas emitidas de manera anualizada, el efecto de este nuevo criterio no generará modificaciones importantes en su información financiera.

#### **b) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros**

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconocerá como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo, dicho importe será determinado por la Institución en los siguientes meses, dado que la Comisión aún sigue afinando los modelos de ser utilizados.

La aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital.

### **Deudores**

Este nuevo criterio contable establece que los derechos sobre póliza derivados de los gastos de expedición de la póliza, sus modificaciones o reformas, que forman parte del rubro de deudores por prima deberán registrarse por operación en el momento en que se registren las primas, con el objeto de reconocer en el mismo periodo el ingreso por dicho concepto, con independencia de la fecha en que se realicen. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconoció el ingreso por dichos ingresos conforme se devengan y no conforme se registraban las primas, por lo que derivado de la adopción de este nuevo criterio contable, se disminuirá el pasivo por créditos diferidos por este concepto, en \$172,239,788 y se registrará un crédito a los resultados consolidados del año 2015 por el mismo monto.

## Nuevos pronunciamientos

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1° de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran:

- Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

## Partes relacionadas

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos</b>		
Primas de seguro	\$ 4,436,792	3,362,938
Arrendamiento	179,752	163,097
Comisiones de reaseguro	8,494,211	8,716,436
Gastos de ajuste de siniestros	581,594	1,023,983
Participación de utilidades por reaseguro	<u>0</u>	<u>0</u>
	13,692,349	13,266,454
	=====	=====
<b>Gastos</b>		
Primas cedidas	\$ 32,711,217	33,740,254
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	835,047	883,566
Gastos por servicios administrativos (Personal)	536,111,994	436,898,835
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	0	0
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>13,198</u>	<u>313,250</u>
	569,714,456	471,835,905
	=====	=====

Los saldos por cuentas por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por pagar:		
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	\$ 9,572,613	3,097,166
HDI-Gerling Industrie Versicherung AG	2,984,881	3,739,077
Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México	48,793,041	24,677,828
Talanx Asset Management	<u>0</u>	<u>0</u>
	\$ 61,350,535	31,514,071
	=====	=====

### Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- d) Las autoridades fiscales están en proceso de revisiones directas de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 24 de febrero de 2016, fecha de emisión de los Estados financieros, las revisiones aún no han concluido. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

### 14.3.32 Actividades Ininterrumpidas que afectan Estado de Resultados

#### Operación en discontinuación

##### Operaciones de Vida

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso.

Con fecha 1 de octubre de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de todas y cada una de las pólizas de seguros que conformaban la cartera de seguros de vida individual, grupo y colectivo a favor de Insignia, asimismo aprobó el contrato de traspaso de cartera que celebraron ambas instituciones.

Al 1 de octubre de 2012, fecha del traspaso y al 31 de diciembre de 2011. Los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación para los ejercicios 2013 y 2012 se analizan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2013</b>	<b>1º de octubre de 2012</b>
Inversiones	\$ 244,484,176	89,204,971
Préstamos sobre póliza	9,129,113	7,976,630
Deudores por prima	4,954,954	1,666,958
Reservas técnicas	(253,766,142)	(94,977,264)
Dividendos por pagar	0	(2,422,713)
Agentes	\$ (4,802,101)	(1,448,582)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de vida presenta un deterioro de \$29,262,018, el cual ha sido registrado en el rubro de "Acreedores diversos", dentro del balance general. Como consecuencia de la venta de la cartera en 2014, el deterioro fue cancelado como parte del costo de venta de la cartera de vida.

Los resultados condensados de la operación en discontinuación por la cartera de vida a la fecha de su venta en 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se analizan a continuación:

	<b>2014</b>
Primas emitidas	\$ 35,077,670
Primas cedidas	(5,645,092)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(7,238,935)
Costo neto de adquisición	(15,452,458)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(12,790,276)
Gastos de operación netos	(3,370,342)
Resultado integral de financiamiento	4,446,014
Otros	263,081
Impuestos a la utilidad	<u>1,187,614</u>
(Pérdida) Utilidad neta	\$ (3,522,724)
	=====

A la fecha de su venta en 2014, las partidas del balance general y del estado de resultados consolidados y combinados, mencionadas anteriormente, están presentadas de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión en conjunto con las operaciones continuas de la Institución.

De acuerdo a las cláusulas del convenio modificatorio, el precio pactado por el traspaso de cartera fue ajustado a la fecha de pago en \$5,737,982, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo de 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

Con fecha 04 de junio de 2014, la Institución traspasó la cartera de pólizas de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos, a dicha fecha las transacciones registradas en el estado de resultados por dicha operación fueron como sigue:

	<b><u>2014</u></b>
Primas emitidas	\$ 7,545,349
Primas cedidas	(13,029,378)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	5,338,620
Costo neto de adquisición	(3,696,230)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(30,491,073)
Gastos de operación netos	98,536
Resultado integral de financiamiento	148,461
Otros	92,238
Impuestos a la utilidad	<u>11,207,050</u>
<b>Pérdida neta</b>	<b>\$ (22,786,427)</b>

### **Fusión con Metropolitana**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI Seguros como sociedad fusionante y Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (Metropolitana, compañía afiliada), como sociedad fusionada subsistiendo HDI Seguros como entidad fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 31 de marzo de 2013. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), al surtir efectos la fusión la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la institución fusionada se incorporan a la entidad fusionante, sin reserva o limitación alguna.

A continuación se mencionan los activos, pasivos y capital incorporados a HDI Seguros con motivo de la fusión antes mencionada:

### **31 de marzo de 2013**

Inversiones en valores	\$ 1,505,434,221
Préstamos sobre pólizas	8,511,681
Inmobiliarias	48,395,309
Disponibilidades	35,818,810
Deudores	368,115,060
Reaseguradores	33,296,672
Otros activos	<u>75,485,889</u>



Total de activos	2,075,057,642	=====
Reservas técnicas	1,056,185,609	
Acreeedores	193,163,844	
Reaseguradores	2,764,483	
Otros pasivos	169,912,061	
Capital contable	<u>653,031,645</u>	
Tota de pasivo y capital contable	\$ 2,075,057,642	=====

### 14.3.39 Primas Anticipadas

La Institución al cierre del ejercicio de 2015 emitió y registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2016 (primas anticipadas); las afectaciones en el Estado de Resultados y en el Balance General se muestran a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS DE RESULTADOS						
	Comisiones a Agentes	Primas del Reaseguro Cedido	Derechos sobre pólizas	Comisiones de Reaseguro	Incremento de Reserva de Riesgos en Curso	Primas del Seguro Directo	Efecto en Resultados
Primas Anticipadas	(18,554,527)	(11,754,550)	11,964,962	2,434,703	(150,393,701)	184,316,140	18,013,027

CONCEPTO	CUENTAS DE BALANCE					
	Deudor por prima	Part. de Reaseg. por Riesgos en Curso	Recargos sobre Primas por cobrar	IVA por Devengar	Instit. de Seguros cta. Cte.	Reserva de Riegsos en Curso
Primas Anticipadas	170,781,786	11,754,550	2,754,611	33,396,792	8,116,361	150,393,701

A continuación se desglosa la Prima Emitida y la Cedida por Ramo al 31 de diciembre de 2015:

Clave Ramo	Prima Emitida	Prima Cedida
Vida	0	0
Accidentes y Enfermedades	197,393	190,809
Responsabilidad Civil	4,291,063	0
Marítimo y Transportes	1,191,321	0
Incendio y Terremoto	8,726,957	4,710,653
Automóviles	160,774,098	5,382,303
Diversos	9,135,308	1,470,785
<b>TOTAL</b>	<b>184,316,140</b>	<b>11,754,550</b>

#### 14.4 Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme al artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y el capítulo 14.4 de la circular Única de Seguros emitida el 8 de noviembre de 2010 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2015 HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 654,756,821, representando el 14.93% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- 3) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición 14.4.3 de la circular única de Seguros, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte de este Estado Financiero.

---

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

---

Director Ejecutivo de Finanzas  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

---

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

---

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rúbrica

---

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

---

Contador General  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica

## APARTADO DOS

### “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

#### NOTA DE REVELACIÓN 2

##### 14.3.4. POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2011, la Institución no realizó movimientos de Capital Social de acuerdo con las asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2015 se realizaron pago de dividendos a sus accionistas por un monto de \$35,000,000.

HDI Seguros, S.A. de C.V. es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el **99.475%** que corresponden a **4,179,089** acciones y el resto por varios accionistas personas físicas.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario y consejero, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

El Consejo de Administración está constituido e integrado como sigue:

- ❖ CONSEJERO PRESIDENTE PROPIETARIO.- Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros, es consejero de las filiales de Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO VICEPRESIDENTE INDEPENDIENTE.- Héctor Galván Torres. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- ❖ CONSEJERO PROPIETARIO.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director General.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Jaime José Calderón López Figueroa. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Ventas y Marketing.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Armando Prieto Villaruel. Tiene experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Finanzas.
- ❖ CONSEJERO SUPLENTE.- Ricardo Tinajero Bravo. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros como empleado de HDI Seguros, S.A. de C.V., funge actualmente como Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros.

- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.**- Leopoldo Carlos Vidal Sosa, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.**- Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo. (Finado)
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.**- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.**- Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.**-Iván Sergio Escalante Cano, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.**-Gerardo Muñoz Cedillo, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- ❖ **SECRETARIO NO MIEMBRO**- Raúl Salvador Mejía Palos, funge actualmente como Director Legal y Cumplimiento en HDI Seguros, S.A. de C.V.
- ❖ **COMISARIO.**- Rafael Gutiérrez Lara.

La estructura del consejo se resume de la siguiente manera:

<b>CONSEJERO</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUPLENTE</b>
Matthias Maak	Presidente y Consejero Propietario	Armando Prieto Villarruel
Héctor Enrique Galván Torres	Vicepresidente y Consejero Independiente	Gerardo Muñoz Cedillo
Juan Ignacio González Gómez	Consejero Propietario	Jaime José Calderón López Figueroa
Sergio Bunin	Consejero Propietario	Ricardo Tinajero Bravo
Oscar Fabián Sebastián Uribe de la Sierra	Consejero Propietario Independiente	Antonio Nava Chapa
Leopoldo Carlos Vidal Sosa	Consejero Propietario Independiente	Beatriz Steta Gándara
Ivan Sergio Escalante Cano	Consejero Propietario Independiente	Javier Flores Dur
Raúl Salvador Mejía Palos	Secretario sin ser miembro del Consejo de Administración	

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

#### **COMITÉ DE INVERSIONES**

Juan Ignacio González Gómez	Director General	Presidente
Armando Prieto Villarruel	Director Ejecutivo de Finanzas	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros	Propietario
Joaquín Traslosheros Escondrillas	Director de Recursos Financieros	Secretario
Patricia Carrillo Morales	Director de Administración y Riesgos	Asesor
Gerardo Muñoz Cedillo	Consejero Independiente	Consejero Independiente y miembro del Comité de

		Auditoria
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Asesor
Beatriz Steta Gándara	Consejero Independiente	Consejero Independiente

#### COMITÉ DE RIESGOS

Juan Ignacio González Gómez	Director General	Presidente
Patricia Carrillo Morales	Directora de Administración y Riesgos	Responsable de la Administración Integral de Riesgos
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros	Propietario
Armando Prieto Villarruel	Director Ejecutivo de Finanzas	Propietario
José Sergio Martínez Santana	Subdirector de Riesgos	Secretario
Raúl Salvador Mejía Palos	Director Legal y Cumplimiento	Asesor
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Asesor

#### COMITÉ DE REASEGURO

Juan Ignacio González Gómez	Director General	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Director Ejecutivo de Actuaría y Siniestros-Funcionario responsable de Reaseguro	Propietario
Armando Prieto Villarruel	Director Ejecutivo de Finanzas	Propietario
Jaime José Calderón López Figueroa	Director Ejecutivo Ventas y Marketing	Propietario
Alicia Maldonado Peña	Subdirector de Reaseguro	Secretario
Patricia Carrillo Morales	Director de Administración de Riesgos	Asesor

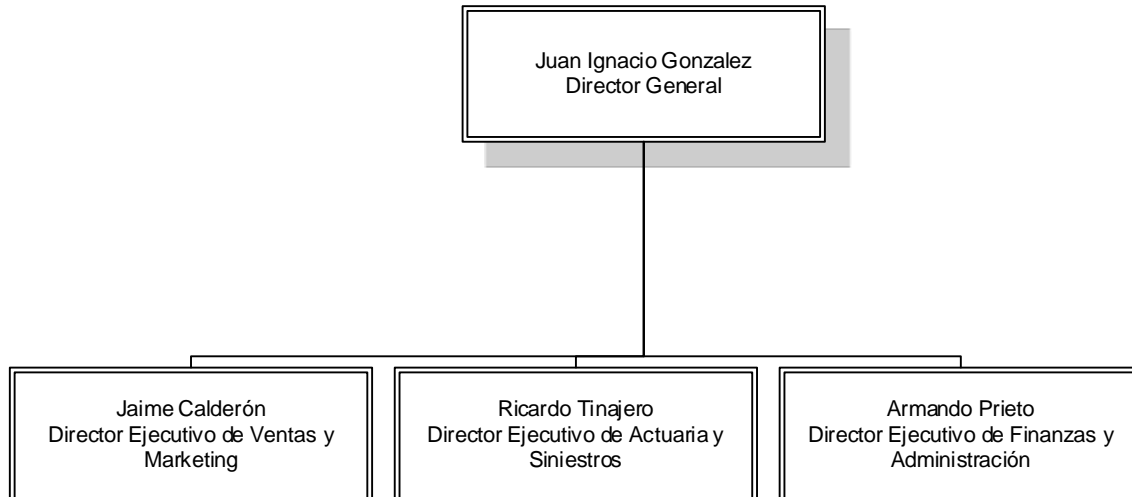
#### COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Raúl Salvador Mejía Palos	Director Legal y Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento
Pedro Casal Gómez	Subdirector de Administración de Agentes	Presidente
Francisco Javier Zavala Martínez	Director de Sistemas	Propietario
Jorge Emilio Suárez García	Subdirector de Siniestros	Propietario
Luz María Pérez Anguiano	Subdirector de Operaciones y Emisión	Secretario

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Iván Sergio Escalante Cano	Consejero Independiente	Presidente
Gerardo Muñoz Cedillo	Consejero Independiente	Propietario
Javier Flores Durón y Pontones	Consejero Independiente	Propietario
Brenda Liliana Martínez Flores	Subdirector de Auditoría Interna	Secretario no miembro

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2015 las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$18,170,218, dicho monto está integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<b><i>Prestación / Compensación</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
Aguinaldo	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.
Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores	Con un Tope de 500 veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal.
Chequeo Médico Anual	Se proporciona una vez por año.
Bono Anual.	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2015 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$742,663.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

### **NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

#### **14.3.5. Información Estadística.**

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2015, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

#### **14.3.6. Desempeño Técnico.**

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2015, 2014 y 2013.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.



#### NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

##### **14.3.7 Portafolio de Inversiones**

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2015, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

##### **14.3.8 Inversiones Significativas**

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

##### **14.3.9. Inversiones con Partes relacionadas**

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

#### NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

##### **14.3.12. Composición del Deudor por Prima**

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

##### **14.3.13. Composición de Otros Deudores.**

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

#### NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

##### **14.3.14. Indicé de Suficiencia**

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2015, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

##### **14.3.15. Reservas Técnicas Especiales.**

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011:

Reservas para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2015	2014	2013	2012	2011
Terremoto	106,463,098	93,502,416	84,700,923	32,551,509	33,946,924
Riesgos Hidrometeorológicos	63,237,381	46,393,649	36,306,703	14,845,443	11,367,157
RC Viajero	0	17,010,912	16,371,328	0	0
TOTAL	169,700,479	156,906,978	137,378,954	47,396,952	45,314,081

#### 14.3.16. Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros.

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2015, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, sí existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

### NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### 14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

**Objetivo:**

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

**Políticas:**

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

**Retención Técnica:**

El pleno de retención de los ramos que opera la Compañía está determinado de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la CNSF, considerando para determinar el modelo: el volumen de las operaciones, las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos asumidos, la composición de la cartera, la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, las políticas para aceptar o ceder reaseguro y una vez calculado el límite de retención se consideró que éste fuera acorde con los recursos con que cuenta la propia compañía.

**Características Generales de los Contratos:**

Los contratos que la Compañía opera son tanto de reaseguro Proporcionales como de reaseguro No Proporcionales, siendo éstos tanto Operativos como Catastróficos; así mismo contratos de reaseguro Facultativo.

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuentan con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

**14.3.21 La Institución declara lo que a continuación se indica:**

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos y contratos no proporcionales, así como de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, los cuales fueron informados en tiempo a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

**14.3.22 Integración de las Cuentas por Cobrar y por Pagar de Reaseguro.**

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

## **NOTA DE REVELACION 9 MARGEN DE SOLVENCIA**

### **14.3.24 Requerimiento de Capital.**

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2015, 2014 y 2013, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

## **NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

### **14.3.25 Inversiones Requerimientos Estatutarios.**

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2015, 2014 y 2013.

## **NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **14.3.27 Identificación y Descripción de Riesgos de las Obligaciones Contraídas.**

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a)** Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b)** Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos, las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c)** Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d)** Para complementar la suscripción de riesgos se han definido informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección ante desviaciones y límites de responsabilidad.
- e)** En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a Reglas de Inversión dictaminadas a la Comisión y el Comité de Inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f)** Para el control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

**Comité de Reaseguro.** Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al Director General de la compañía.

**Comité de Comunicación y Control.** Tiene como objetivo primordial, proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoría interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la

identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

**Comité de Inversiones.** Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las “Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros vigente”.

**Comité de Riesgos.** Administra los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos.

#### **14.3.28 Medidas para Medición y Administración de Riesgos.**

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2015 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. En cumplimiento, se llevó a cabo la auditoria de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2015.

##### a) Riesgo de mercado

El Valor en Riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología del Enfoque Paramétrico. La política de la aseguradora para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza con un horizonte de tiempo de un día.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de retrospectivas para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios quien es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER). Los criterios adoptados por dicho proveedor de precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

c) Riesgo de crédito

La aseguradora ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

La gestión del riesgo de crédito de la aseguradora se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la diversificación de la cartera, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

d) Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que esas instituciones llevan a cabo. El Riesgo Legal puede originarse por la falta de documentación adecuada, de personalidad de las partes contratantes, por incumplimiento de algún precepto legal, cambios en la legislación con posterioridad a la contratación de operaciones, errores en la interpretación de la ley, compensaciones económicas a terceros (clientes, proveedores, Estado, etc.), como consecuencia de incumplimiento de la ley, dichas compensaciones pueden materializarse en indemnizaciones, multas o impuestos no previstos inicialmente.

El Área Legal tiene la prioridad de establecer las medidas tendientes para evitar posibles contingencias que pudieran causarse a la compañía, tanto por proveedores de servicios, asegurados, autoridades del sector, así como autoridades federales, locales y jurisdiccionales.

d) Riesgo operativo

El Riesgo operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo se han implementado las siguientes políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo:

- Políticas para la gestión de riesgo operativo.- Tienen como propósito principal fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del riesgo operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.
- Establecer planes de mitigación de riesgos.

Los límites de exposición por tipo de riesgo, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Tipo de Riesgo	Límite de Exposición		Nivel Actual	
	(%) <sup>2</sup>	(\$)	(%)	(\$)
Mercado (VaR) <sup>1</sup>	2.90%	35,931,030	0.40%	4,992,093
Crédito	2.00%	24,780,020	0.82%	10,127,985
Liquidez	0.50%	6,195,005	0.30%	3,741,485
Global	5.40%	66,906,055	1.52%	18,861,563

1 El VaR del riesgo de mercado se calcula al 99% de confianza con un horizonte de un día

2 El límite de exposición (%) es el ratio de la pérdida potencial y el capital

#### 14.3.29 Concentraciones o Curvas de Riesgos Técnicos Descripción Cualitativa y Cuantitativa.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

##### TERREMOTO

Nivel de Riesgo	# Riesgos	% s/Total	S.A. Total	% s/Total	S.A. Retención	% s/Total
Alto riesgo	1,788	19%	8,457,587,902	22%	4,040,276,468	22%
Bajo riesgo	7,405	81%	30,030,690,853	78%	14,187,496,949	78%
Total	9,193	100%	38,488,278,755	100%	18,227,773,418	100%

##### RIESGOS HDROMETEOROLÓGICOS

Nivel de Riesgo	# Riesgos	% s/Total	S.A. Total	% s/Total	S.A. Retención	% s/Total
Alto riesgo	2,033	11%	7,321,567,332	9%	3,671,890,947	9%
Bajo riesgo	16,591	89%	73,636,648,396	91%	37,007,331,134	91%
Total	18,624	100%	80,958,215,728	100%	40,988,847,495	100%

Las siguientes tablas nos muestran la distribución geográfica de nuestros riesgos vigentes al 31 de Diciembre de 2015, las cifras se encuentran en moneda nacional:

Reporte de Cúmulos de Terremoto Vigentes al 31/12/2015

ZONA	ESTADO	REFENCION			TOTAL		
		RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA
A	AGUASCALIENTES	54	134,403,188	24,657	54	282,082,947	43,428
A	CAMPECHE	3	2,455,236	582	3	3,507,480	831
A	CHIHUAHUA	553	1,229,755,515	239,952	553	2,384,064,966	406,543
A	COAHUILA	106	260,281,889	55,609	106	696,339,691	120,239
A	DURANGO	13	35,228,150	4,293	13	126,252,410	10,786
A	NUEVO LEON	337	651,644,729	167,163	337	1,582,259,184	333,491
A	QUINTANA ROO	476	187,617,806	76,517	476	521,288,080	139,847
A	SAN LUIS POTOSI	65	144,909,149	27,941	65	260,404,415	45,941
A	TAMAULIPAS	91	90,014,867	22,389	91	187,952,982	39,849
A	VERACRUZ	1	441,000	215	1	630,000	308
A	YUCATAN	22	87,661,610	14,766	22	501,558,069	79,658
A	ZACATECAS	19	48,444,842	11,632	19	69,206,918	16,617
<b>Total Zona A</b>		<b>1,740</b>	<b>2,872,857,980</b>	<b>645,717</b>	<b>1,740</b>	<b>6,615,547,142</b>	<b>1,237,539</b>
B	BAJA CALIFORNIA	494	666,736,263	627,466	494	1,142,949,427	1,003,207
B	BAJA CALIFORNIA SU	140	548,420,204	423,125	140	1,353,144,503	1,060,642
B	CAMPECHE	8	26,409,187	19,914	8	37,727,411	28,449
B	ESTADO DE MEXICO	324	1,087,581,448	706,222	324	2,473,388,384	1,458,832
B	GUANAJUATO	384	898,259,845	633,258	384	2,123,565,403	1,282,423
B	HIDALGO	145	146,275,262	102,483	145	429,913,715	238,668
B	JALISCO	1,159	2,184,415,160	1,579,307	1,159	4,617,801,655	3,059,066
B	MICHOACAN	295	664,600,316	502,800	295	1,247,415,733	937,367
B	MORELOS	107	212,619,862	151,682	107	341,598,656	234,824
B	NAYARIT	90	162,818,761	140,878	90	345,817,668	309,934
B	PUEBLA	427	951,937,294	748,704	427	1,743,971,337	1,321,367
B	QUERETARO	116	296,005,196	202,842	116	737,473,880	455,149
B	SINALOA	167	414,264,315	306,152	167	941,524,916	573,150
B	SONORA	236	537,874,588	323,612	236	1,075,716,059	612,125
B	TABASCO	20	25,058,654	9,570	20	42,054,653	15,220
B	TLAXCALA	32	38,739,571	27,730	32	91,623,689	65,202
B	VERACRUZ	268	445,328,363	329,204	268	733,235,814	529,099
<b>Total Zona B</b>		<b>4,412</b>	<b>9,307,344,291</b>	<b>6,834,950</b>	<b>4,412</b>	<b>19,478,922,903</b>	<b>13,184,724</b>
C	BAJA CALIFORNIA	803	1,057,429,365	949,770	803	2,225,448,992	1,943,569
C	GUERRERO	2	12,988,322	13,829	2	33,224,746	35,375
C	JALISCO	29	38,315,797	31,715	29	54,736,852	45,307
C	MICHOACAN	68	197,588,571	150,684	68	428,308,096	322,895
C	OAXACA	6	18,289,589	13,687	6	50,627,985	39,434
C	SONORA	4	25,867,800	23,681	4	45,279,000	41,635
C	VERACRUZ	3	26,151,069	19,113	3	39,105,000	28,846
<b>Total Zona C</b>		<b>915</b>	<b>1,376,630,513</b>	<b>1,202,478</b>	<b>915</b>	<b>2,876,730,671</b>	<b>2,457,062</b>
D	CHIAPAS	50	136,778,107	113,818	50	215,450,269	175,585
D	COLIMA	131	162,724,416	143,705	131	248,159,142	220,057
D	GUERRERO	31	76,545,034	78,709	31	172,584,817	184,787
D	JALISCO	67	132,648,298	108,373	67	246,445,465	195,655
D	MICHOACAN	12	16,500,060	14,524	12	23,571,515	20,749
D	OAXACA	34	68,969,774	69,536	34	101,138,249	102,960
<b>Total Zona D</b>		<b>325</b>	<b>594,165,690</b>	<b>528,666</b>	<b>325</b>	<b>1,007,349,456</b>	<b>899,792</b>
I	GUERRERO	13	36,498,476	33,802	13	52,140,680	48,288
<b>Total Zona I</b>		<b>13</b>	<b>36,498,476</b>	<b>33,802</b>	<b>13</b>	<b>52,140,680</b>	<b>48,288</b>
B1	ESTADO DE MEXICO	520	1,157,299,151	762,134	520	2,317,841,831	1,403,379
<b>Total Zona B1</b>		<b>520</b>	<b>1,157,299,151</b>	<b>762,134</b>	<b>520</b>	<b>2,317,841,831</b>	<b>1,403,379</b>
E	DISTRITO FEDERAL	378	1,033,561,885	869,632	378	2,083,074,593	1,625,311
<b>Total Zona E</b>		<b>378</b>	<b>1,033,561,885</b>	<b>869,632</b>	<b>378</b>	<b>2,083,074,593</b>	<b>1,625,311</b>
F	DISTRITO FEDERAL	399	873,476,038	935,109	399	1,937,152,681	1,826,311
<b>Total Zona F</b>		<b>399</b>	<b>873,476,038</b>	<b>935,109</b>	<b>399</b>	<b>1,937,152,681</b>	<b>1,826,311</b>
G	DISTRITO FEDERAL	174	362,995,441	1,200,690	174	597,345,027	1,914,540
<b>Total Zona G</b>		<b>174</b>	<b>362,995,441</b>	<b>1,200,690</b>	<b>174</b>	<b>597,345,027</b>	<b>1,914,540</b>
H1	DISTRITO FEDERAL	222	408,431,152	1,111,704	222	938,486,127	2,455,702
<b>Total Zona H1</b>		<b>222</b>	<b>408,431,152</b>	<b>1,111,704</b>	<b>222</b>	<b>938,486,127</b>	<b>2,455,702</b>
H2	DISTRITO FEDERAL	75	156,786,264	329,231	75	466,373,993	728,164
<b>Total Zona H2</b>		<b>75</b>	<b>156,786,264</b>	<b>329,231</b>	<b>75</b>	<b>466,373,993</b>	<b>728,164</b>
J	GUERRERO	20	47,726,538	126,445	20	117,313,651	322,339
<b>Total Zona J</b>		<b>20</b>	<b>47,726,538</b>	<b>126,445</b>	<b>20</b>	<b>117,313,651</b>	<b>322,339</b>
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>18,227,773,418</b>	<b>14,580,558</b>	<b>9,193</b>	<b>38,488,278,755</b>	<b>28,103,151</b>
		<b>1</b>	<b>928,212,857</b>	<b>2,641,625</b>	<b>471</b>	<b>2,002,205,147</b>	<b>5,098,406</b>
		<b>17</b>	<b>3,064,337,073</b>	<b>2,566,875</b>	<b>1,297</b>	<b>6,338,069,105</b>	<b>4,855,002</b>
		<b>15</b>	<b>14,235,223,487</b>	<b>9,372,057</b>	<b>7,425</b>	<b>30,148,004,503</b>	<b>18,149,743</b>



Reporte de Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos Vigentes al 31/12/2015

ZONA	ESTADO	RETENCION			TOTAL		
		RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	RIESGOS	SUMA ASEGURADA	PRIMA
1	CAMPECHE	30	64,756,248	354,586	30	92,508,926	506,551
1	QUINTANA ROO	617	344,228,656	1,482,009	617	847,213,798	3,255,931
1	YUCATAN	106	239,502,599	1,180,180	106	744,924,279	2,760,068
<b>Total Zona 1</b>		<b>753</b>	<b>648,487,503</b>	<b>3,016,775</b>	<b>753</b>	<b>1,684,647,002</b>	<b>6,522,551</b>
2	BAJA CALIFORNIA SUR	166	633,185,664	1,757,636	166	1,229,531,867	3,518,145
2	CHIAPAS	18	39,859,122	88,784	18	56,941,602	126,835
2	COLIMA	27	45,750,116	163,413	27	65,357,309	233,447
2	GUERRERO	56	106,407,567	249,823	56	182,837,149	461,782
2	JALISCO	29	80,053,457	256,496	29	125,657,491	395,492
2	MICHOACAN	4	7,685,048	15,906	4	10,978,640	22,723
2	NAYARIT	36	85,215,275	378,153	36	183,225,154	915,242
2	OAXACA	17	25,440,856	68,781	17	36,344,080	98,259
2	SINALOA	484	1,239,511,870	4,680,138	484	2,450,133,294	8,706,151
<b>Total Zona 2</b>		<b>837</b>	<b>2,263,108,976</b>	<b>7,659,132</b>	<b>837</b>	<b>4,341,006,587</b>	<b>14,478,076</b>
3	TABASCO	56	106,757,351	341,680	56	158,071,903	507,771
3	TAMAULIPAS	176	284,730,618	924,790	176	537,168,087	1,771,712
3	VERACRUZ	211	368,806,498	1,207,599	211	600,673,753	2,008,409
<b>Total Zona 3</b>		<b>443</b>	<b>760,294,467</b>	<b>2,474,069</b>	<b>443</b>	<b>1,295,913,742</b>	<b>4,287,891</b>
4	HIDALGO	26	9,068,207	9,278	26	12,954,581	13,254
4	NUEVO LEON	10	10,498,188	8,221	10	14,997,411	11,744
4	SAN LUIS POTOSI	6	3,535,213	4,759	6	5,050,304	6,798
<b>Total Zona 4</b>		<b>42</b>	<b>23,101,607</b>	<b>22,258</b>	<b>42</b>	<b>33,002,296</b>	<b>31,796</b>
B	BAJA CALIFORNIA	938	1,501,944,545	496,036	938	2,846,498,079	1,140,984
B	BAJA CALIFORNIA SUR	5	12,794,503	3,810	5	18,277,862	5,443
B	CHIAPAS	5	14,500,463	6,615	5	20,714,948	9,450
B	COLIMA	71	62,860,160	23,149	71	91,315,919	33,867
B	DURANGO	1	12,429,730	7,341	1	65,700,000	38,803
B	GUERRERO	7	8,850,860	2,477	7	12,644,086	3,538
B	JALISCO	2	1,272,600	529	2	1,818,000	756
B	NAYARIT	67	130,312,326	105,398	67	196,384,466	159,488
B	NUEVO LEON	1,021	2,499,446,614	914,400	1,021	5,073,865,187	1,937,528
B	SONORA	527	925,459,526	321,921	527	1,498,341,111	548,454
B	TAMAULIPAS	5	27,587,428	116,213	5	40,504,417	171,824
B	VERACRUZ	135	247,052,005	113,568	135	497,885,336	226,387
<b>Total Zona B</b>		<b>2,784</b>	<b>5,444,510,761</b>	<b>2,111,458</b>	<b>2,784</b>	<b>10,363,949,411</b>	<b>4,276,523</b>
C	AGUASCALIENTES	211	431,125,228	198,482	211	738,329,663	323,925
C	BAJA CALIFORNIA	944	1,408,729,463	398,004	944	2,338,720,749	713,459
C	BAJA CALIFORNIA SUR	25	43,873,460	40,830	25	97,030,218	79,780
C	CHIAPAS	48	117,071,068	47,653	48	188,902,932	77,617
C	CHIHUAHUA	2,067	4,988,922,626	2,119,231	2,067	9,449,448,723	4,062,499
C	COAHUILA	648	1,388,702,842	565,699	648	2,811,379,032	1,238,352
C	COLIMA	17	8,654,940	2,718	17	12,364,200	3,883
C	DISTRITO FEDERAL	1,295	3,590,963,646	1,426,247	1,295	7,629,630,720	2,737,692
C	DURANGO	132	307,484,299	154,134	132	786,974,173	386,217
C	ESTADO DE MEXICO	933	2,798,452,513	1,259,211	933	5,814,975,756	2,659,171
C	GUANAJUATO	2,747	6,933,498,340	3,107,678	2,747	14,626,615,021	6,610,673
C	GUERRERO	7	33,786,522	14,292	7	62,936,460	26,603
C	HIDALGO	167	238,813,437	118,329	167	561,927,108	261,400
C	JALISCO	1,322	2,789,267,740	1,274,296	1,322	6,038,320,359	2,842,949
C	MICHOACAN	545	1,255,115,705	665,771	545	2,321,238,523	1,222,574
C	MORELOS	143	344,262,755	126,296	143	566,774,097	210,820
C	NUEVO LEON	4	13,513,500	7,799	4	19,305,000	11,142
C	OAXACA	28	65,301,218	25,988	28	117,675,233	47,572
C	PUEBLA	475	1,037,213,474	468,289	475	1,874,320,410	847,009
C	QUERETARO	616	1,497,363,343	598,894	616	2,940,044,331	1,169,219
C	SAN LUIS POTOSI	274	418,693,846	177,554	274	690,387,590	294,608
C	SONORA	941	1,787,721,835	591,449	941	2,826,535,592	969,102
C	TLAXCALA	38	55,382,956	29,068	38	115,399,953	65,081
C	VERACRUZ	29	30,274,208	12,856	29	43,248,869	18,366
C	ZACATECAS	109	265,155,216	119,968	109	567,211,976	252,313
<b>Total Zona C</b>		<b>13,765</b>	<b>31,849,344,180</b>	<b>13,550,739</b>	<b>13,765</b>	<b>63,239,696,689</b>	<b>27,132,027</b>
<b>Total General</b>		<b>18,624</b>	<b>40,988,847,495</b>	<b>28,834,429</b>	<b>18,624</b>	<b>80,958,215,728</b>	<b>56,728,864</b>
		<b>753</b>	<b>648,487,503</b>	<b>3,016,775</b>	<b>753</b>	<b>1,684,647,002</b>	<b>6,522,551</b>
		<b>280</b>	<b>3,023,403,443</b>	<b>10,133,201</b>	<b>1,280</b>	<b>5,636,920,329</b>	<b>18,765,967</b>
		<b>591</b>	<b>37,316,956,549</b>	<b>15,684,454</b>	<b>16,591</b>	<b>73,636,648,396</b>	<b>31,440,347</b>

**NOTA DE REVELACION 14  
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.33 Auditores Externos**

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez  
Cédula Profesional 2954786  
Registro ante la CNSF No. 245

Auditor de Reservas Técnicas

Actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga  
Cédula Profesional 2302090  
Registro ante la CNSF DAF-20-2004

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

---

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

---

Director Ejecutivo de Finanzas  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

---

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

---

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rúbrica

---

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

---

Contador General  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica

## ANEXO A

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2015  
excepto cuando se indica diferente)

	2015			2014		
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 56,882,004	261,208	(147)	54,993,141	171,814	5,254
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	-	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	-	-	-	34,240,218	-	(259,012)
BANOBRA						
UMS						
BONOS						
BACMEXT	77,639,162	4,156	-	180,004,532	127,031	(2,163,128)
NAFIN						
	<u>134,521,166</u>		<u>(147)</u>	<u>269,237,890</u>		<u>(2,416,885)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto UDIBONOS	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la Venta						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 91,044,658	2,051,723	2,027	1,342,442	3,255	(28)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	445,928,135	573,985	307,701	394,922,659	374,303	338,952
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto	414,186,857	617,892	255,666	179,677,768	166,305	64,214
BANOBRA	-	-	-	-	-	-
BACMEXT	54,990,019	246,648	(6,565)	410,277,914	570,358	(146,676)
UDIBONOS	464,674,977	634,889	(30,304,196)	108,228,610	140,891	2,535,440
	<u>\$ 1,605,345,811</u>			<u>1,363,687,283</u>		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 86,371,292	31,329	(73,991)	118,442,423	250,959	(733,189)
Del sector no financiero	16,998,700	106,520	918,909	42,554,082	197,497	1,148,182
Para conservar a vencimiento						
Del sector financiero	350,405	-	-	213,351,820	434,882	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta						
Del sector financiero	179,803,649	298,326	(121,495)	73,607,526	70,515	(70,377)
Del sector no financiero	466,869,185	855,624	(4,729,692)	251,337,347	382,199	(3,788,564)
	<u>\$ 1,605,345,811</u>	<u>5,682,299</u>		<u>\$ 2,890,011</u>		
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	-	-	-	698,264	-	(37,164)
Del sector no financiero	-	-	-	994,534	-	3,964
Disponibles para su venta:						
Del sector financiero	2,847,096	-	(66,516)	22,803,602	-	58,861,162
Del sector no financiero	\$ 69,109,570	-	(28,182,257)	30,591,178	-	(24,350,489)
<b>Otras Inversiones Permanentes</b>						
Inversiones en Subsidiarias	\$ 49,999	-	307,153	49,999	-	234,727
Inversiones en Asociadas	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	1,025,291	-	426,638	877,661	-	430,773
	<u>\$ 1,025,291</u>		<u>426,638</u>	<u>877,661</u>		<u>430,773</u>
<b>Total valuación neta</b>		<b>\$ (61,266,764)</b>			<b>\$ 32,074,042</b>	

**ANEXO I**

<b>Fecha del ejercicio</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital no suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Inicial	429,856,937.29	0.00	0.00	429,856,937.29
Aumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminuciones	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Final	429,806,937.29	0.00	0.00	429,806,937.29

La disminución en el Capital en 2015, se debió al proceso de descombinación de cifras con la

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
Ejercicio 2011	70,619	95,811	88,791,212
Ejercicio 2012	6	6	54,121,639
Ejercicio 2013	7,134	38,294	43,504,237
Ejercicio 2014	0	0	44,324,335
Ejercicio 2015	1	25,610	50,153,873
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio 2011	70,474	70,474	75,717,564
Ejercicio 2012	6	6	26,974,658
Ejercicio 2013	6,957	6,957	16,357,257
Ejercicio 2014	0	0	13,111,795
Ejercicio 2015	0	0	0
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio 2011	145	25,337	13,073,648
Ejercicio 2012	0	0	27,146,981
Ejercicio 2013	177	31,337	27,146,981
Ejercicio 2014	0	0	31,212,540
Ejercicio 2015	1	25,610	50,153,873
<b>Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Muerte (Invalidez y Vida)</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Muerte (Riesgos de Trabajo)</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Invalidez</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Incapacidad permanente</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Jubilación</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio 2011	803	247,670	29,804,993
Ejercicio 2012	788	265,898	33,700,980
Ejercicio 2013	3,616	360,728	57,198,882
Ejercicio 2014	834	280,029	37,550,084
Ejercicio 2015	872	279,162	30,664,340
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio 2011	803	247,670	29,804,993
Ejercicio 2012	788	265,898	33,700,980
Ejercicio 2013	1,163	353,634	37,518,115
Ejercicio 2014	834	280,029	29,843,957
Ejercicio 2015	872	279,162	30,664,340
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013	2,453	7,094	19,680,766
Ejercicio 2014	0	0	7,706,127
Ejercicio 2015	0	0	0
<b>Salud</b>			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
<b>Daños</b>			
Ejercicio 2011	196,238	1,150,310	1,166,932,385
Ejercicio 2012	232,262	849,149	1,351,819,487
Ejercicio 2013	441,083	660,414	2,721,652,576
Ejercicio 2014	642,106	946,944	3,151,464,959
Ejercicio 2015	677,767	1,059,379	4,304,147,248

**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Automóviles			
Ejercicio 2011	164,771	204,339	1,040,226,951
Ejercicio 2012	196,088	328,505	1,211,952,309
Ejercicio 2013	371,125	545,772	2,451,720,640
Ejercicio 2014	567,385	834,389	2,789,597,010
Ejercicio 2015	586,985	862,403	3,815,198,287
Diversos			
Ejercicio 2011	8,271	899,827	32,268,338
Ejercicio 2012	9,776	475,371	38,307,019
Ejercicio 2013	15,211	21,736	80,856,868
Ejercicio 2014	18,297	27,762	111,900,712
Ejercicio 2015	22,385	61,521	146,367,053
Incendio			
Ejercicio 2011	6,608	14,071	25,352,163
Ejercicio 2012	7,622	15,528	26,646,913
Ejercicio 2013	10,880	20,793	51,878,018
Ejercicio 2014	12,917	23,364	64,756,170
Ejercicio 2015	15,545	55,235	84,085,481
Agrícola			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2011	9,797	22,881	21,840,534
Ejercicio 2012	12,360	19,773	24,591,880
Ejercicio 2013	34,483	57,411	47,193,761
Ejercicio 2014	28,028	36,881	64,954,266
Ejercicio 2015	32,911	50,263	86,085,835
Marítimo y transportes			
Ejercicio 2011	385	385	30,009,810
Ejercicio 2012	452	452	29,848,490
Ejercicio 2013	792	792	42,546,419
Ejercicio 2014	1,391	1,391	57,863,618
Ejercicio 2015	2,015	2,128	86,176,000
Terremoto			
Ejercicio 2011	6,406	8,807	17,234,589
Ejercicio 2012	5,964	9,520	20,472,875
Ejercicio 2013	8,592	13,910	47,456,870
Ejercicio 2014	14,088	23,157	62,393,182
Ejercicio 2015	17,926	27,829	86,234,592



## ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Crédito			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Ejercicio 2015			

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**Notas:** Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

**Análisis del Anexo II:**

En el ramo de Vida y Gastos Médicos Mayores se observa número de pólizas y asegurados iguales a cero, esto debido al traspaso de estas carteras.

El ramo de Vida Grupo se presenta una póliza que ya existía el año pasado pero que no se encontraba en vigor al momento de este reporte, la prima es significativa debido a que se anualizó y el año pasado se registro por recibos.



### ANEXO III

<b>Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*</b>					
<b>Operación y ramo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Vida**</b>	<b>104,349</b>	<b>240,161</b>	<b>194,783</b>	<b>359,451</b>	<b>26,021</b>
Vida individual	0	306,978	529,869	947,169	12,515
Vida grupo y colectivo	-10,555	187,559	67,131	181,769	13,506
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>6,398</b>	<b>6,939</b>	<b>9,207</b>	<b>2,438</b>	<b>2,361</b>
Accidentes personales	2,551	2,488	2,377	2,438	2,361
Gastos médicos	1,790,844	98,020	75,125		
Salud					
<b>Daños</b>	<b>33,528</b>	<b>30,560</b>	<b>13,661</b>	<b>10,601</b>	<b>10,977</b>
Automóviles	32,035	29,077	13,326	10,303	10,324
Diversos	37,009	23,539	26,465	16,380	12,403
Incendio	1,073,686	586,046	3,952	-20,909	105,523
Agrícola					
Responsabilidad civil	48,676	14,868	3,500	-3,681	50,812
Marítimo y transportes	329,887	125,650	120,381	100,070	147,879
Terremoto	-53,453	201,111	127,716	60,313	29,554
Crédito					
Reafianzamiento					

\*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

**Nota:** No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

#### **Análisis del Anexo III:**

En el ramo de Vida presenta un costo promedio de siniestralidad 130.15% más bajo con respecto al año pasado, debido al ramo de Vida Individual cuyos siniestros han disminuído y no se tiene emisión de esta cartera; asimismo la siniestralidad del seguro de Grupo, ya que hubo la liberación de una reserva de \$3,000,000.

La combinación de Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores incidió en que el costo promedio de siniestralidad disminuyera en un 8% aproximadamente, aunque la cartera de Gastos Médicos Mayores reporta un mayor promedio con respecto al año pasado, pues a pesar de que hubo un menor número de nuevas reclamaciones está influenciada por ajustes a reclamaciones de años anteriores.

La operación de Daños en general presentó un monto de siniestralidad mayor con respecto al año pasado, lo que ocasionó que el índice aumentará en un 8.85%, incidiendo de manera importante el ramo de Incendio debido a un siniestro cuyo monto fue alrededor de 67 millones.

## ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros(%)*					
	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Vida</b>	<b>0.07%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.04%</b>	<b>933.33%</b>	<b>2.36%</b>
Vida individual	0.00%	0.00%	0.57%	216.67%	2.84%
Vida grupo y colectivo	0.07%	0.00%	0.34%	0.00%	1.03%
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>2.00%</b>	<b>2.70%</b>	<b>2.81%</b>	<b>2.26%</b>	<b>2.21%</b>
Accidentes personales	1.99%	2.57%	2.59%	2.26%	2.21%
Gastos medicos	0.00%	0.00%	13.39%		
Salud					
<b>Daños</b>	<b>7.23%</b>	<b>6.27%</b>	<b>15.50%</b>	<b>9.52%</b>	<b>5.64%</b>
Automóviles	8.65%	6.86%	18.25%	23.40%	32.83%
Diversos	2.67%	5.38%	9.15%	0.76%	0.76%
Incendio	0.14%	0.62%	0.56%	0.40%	1.97%
Agrícola					
Responsabilidad civil	0.36%	1.04%	0.85%	0.98%	1.52%
Marítimo y transportes	4.51%	6.83%	12.37%	13.50%	13.25%
Terremoto	0.15%	0.30%	0.22%	0.26%	0.30%
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

### Análisis del Anexo IV:

En el ramo de Vida Grupo se presenta tasa de frecuencia bajo debido a la emisión de una póliza.

En el ramo de Accidentes Personales hubo una disminución en la frecuencia, debido a las acciones por suscripción para mejorar este índice.

En la operación de Daños se observa en general una tasa de frecuencia mayor a la reportada el año pasado, influenciada principalmente por el ramo de Autos que presentó un aumento en la siniestralidad derivado de la incursión de nuevos nichos de mercado.

## ANEXO V

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	<b>0.0903</b>	<b>0.4413</b>	<b>0.4763</b>
Vida individual	-2.0687	-1.9017	3.1752
Vida grupo y colectivo	0.0818	0.0546	0.1130
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.7480</b>	<b>0.6595</b>	<b>0.5954</b>
Accidentes personales	0.4767	0.5201	0.5571
Gastos médicos	0.0000	-31.1145	0.6186
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.6289</b>	<b>0.5951</b>	<b>0.5830</b>
Automóviles	0.6652	0.6267	0.6149
Diversos	0.4741	0.4565	0.4787
Incendio	0.2043	0.2507	0.0695
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.0952	0.1119	0.0281
Marítimo y transportes	0.3776	0.2767	0.2193
Terremoto	0.0363	0.0972	0.1161
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.6253</b>	<b>0.5943</b>	<b>0.5821</b>

\* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

\*\* En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

### **Análisis del Anexo V:**

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos se observa un costo medio de siniestralidad menor a cero, esto ocasionado por la prima devengada que se presenta negativa debido al traspaso de la cartera.

En la operación de los ramos de Daños se observa un incremento en el indicador con respecto al año pasado, ocasionado principalmente por la siniestralidad en Autos .

## ANEXO VI

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	<b>0.2695</b>	<b>0.4787</b>	<b>0.3502</b>
Vida individual	0.0000	0.7330	1.0532
Vida grupo y colectivo	0.2733	0.3908	0.1436
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.3739</b>	<b>0.4930</b>	<b>0.4006</b>
Accidentes personales	0.3735	0.4403	0.3858
Gastos médicos	0.0000	0.2134	0.4289
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.3177</b>	<b>0.3023</b>	<b>0.3118</b>
Automóviles	0.3151	0.2978	0.3049
Diversos	0.2922	0.2770	0.8316
Incendio	0.5557	0.5834	0.3415
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.3476	0.3535	0.3808
Marítimo y transportes	0.3637	0.3917	0.3580
Terremoto	0.2474	0.2343	0.2602
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.3176</b>	<b>0.3061</b>	<b>0.3142</b>

\* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

\*\* En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

### **Análisis del Anexo VI:**

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos el costo medio de adquisición presentó un decremento debido a los traspasos de las carteras.

En el ramo total de Daños se presentó a nivel general un incremento del costo medio de adquisición debido al ramo de Autos, aunque a nivel particular hay incrementos y decrementos.



## ANEXO VII

<b>Índice de Costo Medio de Operación *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	<b>0.0033</b>	<b>0.0753</b>	<b>-0.0427</b>
Vida individual	0.0000	0.2012	-0.2187
Vida grupo y colectivo	0.0021	0.0224	0.0633
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.2466</b>	<b>0.1747</b>	<b>0.2812</b>
Accidentes personales	0.2475	0.2100	0.0474
Gastos médicos	0.0000	0.0379	0.7267
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.0314</b>	<b>0.0702</b>	<b>0.0492</b>
Automóviles	0.0349	0.0444	0.0440
Diversos	-0.1845	0.6133	0.0466
Incendio	0.0702	0.0933	0.0679
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.0925	0.1063	0.1306
Marítimo y transportes	0.1477	0.2186	0.2560
Terremoto	0.0282	0.0536	0.0348
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.0326</b>	<b>0.0715</b>	<b>0.0525</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de confirmidad con la circular S-18.1 vigente]

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### **Análisis del Anexo VII:**

Los gastos de operación en el seguro de Vida tuvieron un descenso significativo debido a que la prima directa se anualizó y el año pasado fue generada por recibo.

En los ramos de Accidentes y Enfermedades hubo un incremento en los costos medios de Operación debido al traspaso de la cartera de Gastos Médicos.

En el ramo de Daños los gastos de operación disminuyeron de manera significativa en el ramo de Diversos, debido a la liberación del castigos por cuentas incobrables mayores a un año de reaseguro.

## ANEXO VIII

<b>Índice Combinado *</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Vida</b>	<b>0.3631</b>	<b>0.9953</b>	<b>0.7838</b>
Vida individual	-2.0687	-0.9675	4.0097
Vida grupo y colectivo	0.3572	0.4678	0.3200
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>1.3686</b>	<b>1.3271</b>	<b>1.2772</b>
Accidentes personales	1.0978	1.1704	0.9904
Gastos médicos	0.0000	-30.8632	1.7742
Salud			
<b>Daños</b>	<b>0.9780</b>	<b>0.9676</b>	<b>0.9441</b>
Automóviles	1.0151	0.9689	0.9638
Diversos	0.5818	1.3468	1.3569
Incendio	0.8303	0.9274	0.4789
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.5353	0.5717	0.5395
Marítimo y transportes	0.8890	0.8870	0.8332
Terremoto	0.3119	0.3851	0.4110
Crédito			
<b>Operación total</b>	<b>0.9754</b>	<b>0.9719</b>	<b>0.9488</b>

\* El índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### **Análisis del Anexo VIII:**

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos el índice combinado es negativo debido a la influencia del costo medio de siniestralidad, en donde la prima devengada es negativa y cuya cartera fue traspasada.

En el ramo de Daños el índice combinado tuvo un ligero aumento, debido a la influencia de la siniestralidad en Autos y el decremento en los castigos a las cuentas incobrables de reaseguro.

**ANEXO IX**

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2015		2014		2015		2014	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	1,145,620,016.50	48.27%	1,254,711,317.98	58.25%	1,063,031,674.32	43.77%	1,255,458,673.66	54.89%
Privados de tasa conocida	720,341,510.11	30.35%	597,664,778.51	27.75%	723,945,921.46	29.81%	599,774,223.41	26.22%
Privados de renta variable	45,516,974.19	1.92%	91,158,210.83	4.23%	73,031,956.02	3.01%	56,015,238.31	2.45%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	77,639,162.11	3.20%	0.00	0.00%
Privados de tasa conocida	18,130,000.08	0.76%	99,520,523.43	4.62%	18,129,195.08	0.75%	99,518,973.96	4.35%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales	434,370,780.89	18.30%	110,904,940.52	5.15%	464,674,977.14	19.13%	108,228,609.81	4.73%
Privados de tasa conocida	9,207,254.25	0.39%	0.00	0.00%	8,318,112.96	0.34%	0.00	0.00%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**ANEXO IX**

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario	12/09/2014	7,160,000	5,544,845	100%	7,160,000
Otros préstamos						

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Terreno	Propio	81,513,368.00	81,513,368.00	54%	0.00
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.





**ANEXO XI**

**Deudor por Prima**

Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1,522,164.62</b>			<b>0.06%</b>			<b>60,173.75</b>		
Vida	24,000,000.00			0.97%					
<b>Pensiones</b>									
Daños	115,465,834.40	29,280,129.31		4.67%	93.10%		2,448,358.27	838,284.58	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
<b>Automóviles</b>	<b>2,332,564,627.01</b>	<b>2,169,332.43</b>		<b>94.30%</b>	<b>6.90%</b>		<b>36,488,674.58</b>		
Crédito									
Diversos									
<b>Total</b>	<b>2,473,552,626.03</b>	<b>31,449,461.74</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>		<b>38,997,206.60</b>	<b>838,284.58</b>	

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**Otros Deudores**

Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública						
Agentes, Cuenta Corriente	2,519,348.88	12,490,182.80		1.93%	82.46%	
Adeudos por Primas Cobradas no Reportadas	120,374.17	0.00		0.09%	0.00%	
Documentos por Cobrar	3,066,653.55	0.00		2.35%	0.00%	
Prestamos al Personal	0.00	0.00		0.00%	0.00%	
Deudores Diversos	35,860,596.74	113,370.37		27.45%	0.75%	
Depositos en Garantía	7,367,819.77	543,208.13		5.64%	3.59%	
I.V.A. Pagado por aplicar	81,701,112.85	2,000,014.17		62.54%	13.20%	
<b>Total</b>	<b>130,635,905.96</b>	<b>15,146,775.47</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

## ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>0.75%</b>	<b>0.83%</b>	<b>1.21%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>
Accidentes personales	0.75%	0.83%	0.79%	1.00%	1.00%
Gastos médicos	0.00%	0.00%	1.48%		
Salud					
<b>Daños</b>	<b>0.90%</b>	<b>0.94%</b>	<b>0.37%</b>	<b>1.05%</b>	<b>1.05%</b>
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.11%	0.24%	0.22%	0.24%	0.16%
Marítimo y transportes	0.79%	1.11%	1.08%	1.00%	0.91%
Incendio	0.83%	0.46%	0.04%	3.66%	2.26%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos <b>Nota 1</b>					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	0.74%	1.03%	1.06%	1.04%	1.06%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.53%	0.44%	0.42%	1.14%	0.97%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	<b>0.42%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.12%</b>	<b>1.09%</b>
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>	<b>1.00%</b>
<b>Pensiones de la seguridad social</b>					

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

### **Análisis del Anexo XII:**

El ramo de Vida Grupo presenta un incremento en el factor de suficiencia con respecto al año pasado debido a una póliza que ya existía en el año 2014 pero que no se encontraba en vigor al momento de este reporte, por lo que no genero factor de suficiencia.

En el ramo de Accidentes y Enfermedades el factor de suficiencia resulto menor que el presentado en el año anterior, debido a una mejora en la frecuencia.

El ramo de incendio se incremento con respecto al año pasado debido a la ocurrencia de un siniestro cuyo monto fue de \$67,000,000 ocasionando una mayor severidad.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	13,576,580	8,499,926	0	0	0
Un año después	399,433	-3,500,000	0	100,000	
Dos años después	43,470	0	-800,000		
Tres años después	280,700	0			
Cuatro años después	2,879,452				
Estimación de Siniestros Totales	17,179,635	4,999,926	-800,000	100,000	0
Siniestros Pagados	16,137,439	4,989,848	-800,000	100,000	0
Provisiones por Siniestros	1,042,196	10,078	0	0	0
Prima devengada	28,138,849	15,988,872	3,817,276	-5,198,843	-119,550

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	9,537,720	1,547,109	0	2,237,430	507,317
Un año después	1,944,523	299,935	51,200	403,827	
Dos años después	-174,546	78,000	-469,907		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	-96,331				
Estimación de Siniestros Totales	11,211,366	1,925,044	-418,707	2,641,257	507,317
Siniestros Pagados	11,211,366	1,639,044	-418,707	1,157,248	507,317
Provisiones por Siniestros	0	286,000	0	1,484,009	0
Prima devengada	114,550,762	67,559,244	28,357,215	31,495,005	30,329,177

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales</b>					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	16,219,429	19,165,159	19,816,571	15,048,165	12,778,200
Un año después	1,726,586	1,996,771	1,248,008	628,046	
Dos años después	-12,324	-263,223	-530,241		
Tres años después	-9,736	-94,779			
Cuatro años después	-1,300				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>17,922,655</b>	<b>20,803,928</b>	<b>20,534,339</b>	<b>15,676,211</b>	<b>12,778,200</b>
Siniestros Pagados	17,913,478	20,803,388	20,531,856	15,534,113	11,619,738
Provisiones por Siniestros	9,177	539	2,483	142,098	1,158,461
Prima devengada	37,783,506	43,574,027	37,563,986	33,151,235	29,239,833
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Individual</b>					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	56,883,779	53,966,128	36,426,876	5,126,198	0
Un año después	12,471,574	17,927,656	12,914,305	-58,485	
Dos años después	9,222,904	3,469,362	3,921,002		
Tres años después	1,260,940	497,492			
Cuatro años después	3,290,997				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>83,130,195</b>	<b>75,860,638</b>	<b>53,262,183</b>	<b>5,067,713</b>	<b>0</b>
Siniestros Pagados	83,130,195	72,919,621	49,589,469	4,505,381	0
Provisiones por Siniestros	0	2,941,017	3,672,714	562,332	0
Prima devengada	94,290,435	102,132,141	49,077,859	228,211	0
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Gastos Médicos Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	56,883,779	53,966,128	36,426,876	5,126,198	0
Un año después	12,471,574	17,927,656	12,914,305	-58,485	
Dos años después	9,222,904	3,469,362	3,921,002		
Tres años después	1,260,940	497,492			
Cuatro años después	3,290,997				
Estimación de Siniestros Totales	83,130,195	75,860,638	53,262,183	5,067,713	0
Siniestros Pagados	83,130,195	72,919,621	49,589,469	4,505,381	0
Provisiones por Siniestros	0	2,941,017	3,672,714	562,332	0
Prima devengada	68,271,455	67,069,987	12,749,345	-373,620	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	-458,626	6,776,813	5,596,404	7,250,089	11,155,218
Un año después	-3,563,159	-1,759,438	-330,245	-1,317,184	
Dos años después	-1,930,367	-1,112,303	-2,107,619		
Tres años después	-330,948	62,893			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	-6,283,101	3,967,965	3,158,540	5,932,905	11,155,218
Siniestros Pagados	-6,283,101	3,967,965	3,158,540	3,088,807	4,625,803
Provisiones por Siniestros	0	0	0	2,844,099	6,529,415
Prima devengada	35,170,487	37,117,500	40,572,657	56,927,348	77,260,013

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	8,065,049	9,390,974	12,174,431	16,145,401	34,975,599
Un año después	-229,053	-669,469	-3,959,993	-3,698,512	
Dos años después	-438,995	-270,493	-1,772,288		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	7,397,001	8,451,012	6,442,151	12,446,889	34,975,599
Siniestros Pagados	7,356,603	8,278,385	6,336,816	11,218,829	16,143,480
Provisiones por Siniestros	40,398	172,627	105,335	1,228,060	18,832,119
Prima devengada	32,851,819	34,216,115	42,442,140	52,610,844	75,828,938

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	17,321,914	5,990,263	6,896,538	98,501,041	86,664,451
Un año después	-4,320,905	-1,597,751	-2,318,660	-8,395,981	
Dos años después	-754,119	-1,789,018	-998,091		
Tres años después	-83,690	-370,000			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	12,163,200	2,233,494	3,579,786	90,105,060	86,664,451
Siniestros Pagados	12,163,200	2,227,834	3,568,641	88,077,117	13,896,511
Provisiones por Siniestros	0	5,661	11,145	2,027,943	72,767,940
Prima devengada	18,179,758	12,952,632	24,922,182	24,130,663	36,592,311

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

**ANEXO XIII**
**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles**

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	1,232,521,444	1,178,103,966	1,228,825,648	1,410,564,739	2,024,942,710
Un año después	-29,434,826	-20,494,445	-7,393,922	-24,715,109	
Dos años después	-27,328,944	-38,943,408	-17,239,973		
Tres años después	-3,332,003	2,221,127			
Cuatro años después	-372,275				

Estimación de Siniestros Totales	1,172,053,395	1,120,887,240	1,204,191,754	1,385,849,630	2,024,942,710
Siniestros Pagados	1,172,062,046	1,121,040,965	1,208,323,357	1,378,722,949	1,567,396,193
Provisiones por Siniestros	-8,650	-153,724	-4,131,603	7,126,680	457,546,517
Prima devengada	1,825,550,057	1,936,898,639	1,970,127,698	2,389,193,743	3,156,527,329

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

**Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos**

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2011	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2012	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2013	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2014	Ejercicio Actual (Año t) 2015
En el mismo año	26,014,695	33,593,458	37,926,463	36,355,249	56,145,910
Un año después	-1,720,537	-1,792,056	-2,380,251	3,633,416	
Dos años después	-1,006,366	-1,334,972	-3,190,266		
Tres años después	-2,900	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	23,284,893	30,466,431	32,355,946	39,988,665	56,145,910
Siniestros Pagados	23,164,894	30,228,015	32,259,351	32,343,342	27,613,860
Provisiones por Siniestros	119,998	238,416	96,595	7,645,323	28,532,049
Prima devengada	77,826,592	43,124,251	53,515,049	76,373,233	100,260,860

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



**ANEXO XIV**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A S&P	0.66%	21.85%
2	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	0.55%	1.47%
3	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	NO APLICA	NO APLICA	0.52%	38.06%
4	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	AA- S&P	0.39%	21.64%
5	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	0.21%	0.00%
6	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+ S&P	0.20%	0.00%
7	XL RE LATIN AMERICA LTD	RGRE-497-98-320984	A+ S&P	0.18%	-0.09%
8	LLOYD'S (AMLIN)	RGRE-001-85-300001	A+ S&P	0.13%	0.00%
9	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA- S&P	0.05%	0.00%
10	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1161-14-324741	A S&P	0.03%	0.00%
11	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A- S&P	0.00%	0.00%
12	ISTMO MÉXICO, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	0.00%	0.00%
13	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-1110-12-328885	A+ S&P	0.00%	12.52%
14	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ S&P	0.00%	0.00%
15	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	0.00%	0.00%
16	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+ S&P	0.00%	0.00%
17	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A S&P	0.00%	0.00%
18	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A1 (FITCH)	0.00%	0.00%
19	SCOR GLOBAL LIFE SE	RGRE-918-06-313643	AA- S&P	0.00%	0.00%
20	HANNOVER RE BERMUDA LTD.,	RGRE-1172-15-327778	AA- S&P	0.00%	4.55%
<b>Total</b>				<b>2.91%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

**ANEXO XV**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>\$158,284,646.59</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>\$15,030,739.73</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>\$143,253,906.87</b>

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE CV	100.00%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**ANEXO XVI**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	HANNOVER RÜCK SE	0.00	0.00%	9,685,113.17	18.67%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	2,984,881.06	5.75%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	4,689,678.64	35.48%	8,481,585.71	16.35%
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	793,949.59	6.01%	1,175,447.54	2.27%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	5,036,414.45	38.11%	6,925,329.23	13.35%
	R + V VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	3,527,573.54	6.80%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	1,285,846.56	9.73%	6,595,484.83	12.71%
	XL RE LATIN AMERICA LTD	30.48	0.00%	3,100,914.83	5.98%
	LLOYD'S	0.00	0.00%	4,038,176.70	7.78%
	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O				
	HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	1,009,554.81	1.95%
	HANNOVER RE BERMUDA LTD.	331,655.74	2.51%	694,632.46	1.34%
	GENWORTH SEGUROS DANOS, S.A. DE C.V.	1,078,884.04	8.16%		
	ZÜRICH SANTANDER SEGUROS MEXICO S.A.			2,329,269.75	4.49%
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			1,323,876.57	2.55%
	Mayor a 1 año y menor a 2 años				
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>Total</b>		13,216,459.50	100.0%	51,871,840.20	100.0%

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

**Notas Aclaratorias:**

\*\* El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702

\*\* El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2504 y 2510

**ANEXO XVII**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	1,871,658,674.81	1,332,486,392.67	1,040,992,629.88
<b>II.- Suma Deducciones</b>	1,294,646,697.90	884,846,583.75	565,159,091.58
<b>III.- Requerimiento de Capital de Solvencia (CMG) = I - II</b>	577,011,976.91	447,639,808.92	475,833,538.30
<b>IV.- Fondos Propios Admisibles</b>	1,087,490,306.70	1,042,978,174.34	976,205,481.45
<b>V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	510,478,329.79	595,338,365.42	500,371,943.15



## ANEXO XVIII

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.222253	1.287527	1.291360	778,592,566.19	757,733,296.74	735,871,605.42
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.884693	2.329796	2.051569	510,478,329.79	595,338,365.42	500,371,943.15
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	13.675524	14.276018	13.687554	1,138,514,327.75	1,144,566,540.43	1,054,024,389.21

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**NOTA:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**ANEXO XIX**

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
<b>Agentes de seguros personas físicas</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El Bono de Producción para el ramo de Autos se calcula en base a la prima neta pagada superior a 600,001, por el porcentaje de bono entre 2 y 7%; el Bono de Crecimiento mayor o igual al 15% con una prima neta pagada mayor a 600,001 y una siniestralidad menor o igual al 65%, por el porcentaje de bono entre el 1.5 y 4 %. Y para el ramo de Daños el Bono de Producción se otorga en base a la prima neta pagada superior a 200,000; y el de Bono de Crecimiento mínimo del 15% con siniestralidad menor o igual al 65%, por el porcentaje de Bono entre 1 y 6%, según corresponda.	106,589,161.97	121,737,625.33
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los Convenios establecidos con cada Agente, Promotoria, aplicándole al valor de la Producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera Mensual, Trimestral o Anual.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	El Bono de Rentabilidad para el ramo de Autos se determina con una producción superior o igual a 4,000,000 y siniestralidad menor a 60.01%, aplicándole el porcentaje de bono entre 2 y 10%. Para el ramo de Daños se requiere una producción mínima de \$400,000 y una siniestralidad menor o igual al 30.01%, aplicándole un bono del 2 al 4%, según su siniestralidad. Para el ramo de Transportes se requiere una producción mínima de \$500,000 y una siniestralidad menor o igual al 30.01% para aplicarle un porcentaje de bono del 2 al 7% dependiendo de la siniestralidad. Se paga anualmente.	15,148,463.36	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			11,914,053.58	11,914,053.58
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
<b>Total</b>				<b>133,651,678.91</b>
<b>Agentes de seguros personas morales</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	El Bono de Producción para el ramo de Autos se calcula en base a la prima neta pagada superior a 600,001, por el porcentaje de bono entre 2 y 7%; y el Bono de Crecimiento mayor o igual al 15% con una prima neta pagada mayor a 600,001 y una siniestralidad menor o igual al 65%, por el porcentaje de bono entre el 1.5 y 4 %. Y para el ramo de Daños el Bono de Producción se otorga en base a la prima neta pagada superior a 200,000; y el de Bono de Crecimiento mínimo del 15% con siniestralidad menor o igual al 65%, por el porcentaje de Bono entre 1 y 6%, según corresponda.	111,900,530.10	127,153,503.67
Conservación	Vida individual	Se determina en base a los Convenios establecidos con cada Agente, Promotoria. Aplicándole al valor de la Producción el % de bono y condiciones (Siniestralidad) estipuladas en cada convenio. Se paga de manera Mensual, Trimestral o Anual.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Autos y Daños	El Bono de Rentabilidad para el ramo de Autos se determina con una Producción superior o igual a 4,000,000 y siniestralidad menor a 60.01% aplicándole el porcentaje de bono entre 2 y 10%. Para el ramo de Daños se requiere una producción mínima de \$400,000 y una siniestralidad menor o igual al 30.01% aplicándole un bono del 2 al 4% según su siniestralidad. Para el ramo de Transportes se requiere una producción mínima de \$500,000 y una siniestralidad menor o igual al 30.01% para aplicarle un porcentaje de bono del 2 al 7% dependiendo de la siniestralidad. Se paga anualmente.	15,252,973.57	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			2,163,894.53	14,323,439.28
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			12,159,544.75	
<b>Total</b>				<b>141,476,942.95</b>
<b>Otras que no sean agentes de seguros</b>				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			379,628,198.75	379,628,198.75
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
<b>Total</b>				
<b>Total Comisiones Contingentes</b>				<b>654,756,820.61</b>